



PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, inciso 17. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.

No aplica para el Programa Nacional de Competitividad.

El Ministerio de Economía, por la naturaleza de sus funciones no ejecuta obra pública.

